Dentro del proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-NRÑ-BS-CSCLI-050-2023, a través del cual se prevé seleccionar al proponente que ofrezca las mejores condiciones y el cumplimiento de las exigencias establecidas por la entidad mediante los pliegos de condiciones, para ejecutar el siguiente objeto: "COMPRA DE MATERIALES Y REACTIVOS REQUERIDOS EN EL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS DEL LCYPA DEL CSCLI PARA LA INDUSTRIA LÁCTEA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS DE LA NORMA ISO/IEC 17025:2017, LEGALES Y REGLAMENTARIOS".", teniendo en cuenta el acta de evaluación publicada el día 04 de octubre de 2023 del Proceso en mención, se establecen los requisitos habilitantes a subsanar.

De conformidad con la normatividad vigente, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación, es decir, durante mínimo un (1) día hábil, por lo tanto, dentro del plazo establecido NO se recibieron observaciones. Cabe resaltar que por parte de BIOSOLUTIONS SAS se presentó una observación de manera extemporánea la cual se dio contestación mediante mensaje

Se reciben documentos para subsanar los requisitos habilitantes dentro de los plazos establecidos y de acuerdo con las reglas para la escogencia de la oferta más favorable se debe tener en cuenta la oferta con el precio más bajo y por tal motivo la entidad realiza la verificación de los documentos subsanables por parte del proponente ECOSOLUCIONES COLOMBIA SAS, identificado con NIT 901.501.677, quien subsano de la siguiente manera:

a- VERIFICACION OFERTA CON EL SEGUNDO MENOR VALOR

REQUISITOS	ECOSOLUCIONES COLOMBIA SAS
Valor de la Oferta	$ 44.213.256 COP
Puesto ocupado (de acuerdo con el menor valor)	2
Oferta Económica de acuerdo con las condiciones del mercado	CUMPLE
Especificaciones técnicas cotizadas de acuerdo con lo requerido por la entidad	DOCUMENTO SUBSANADO
Observaciones	Con relación al Ítem N.º 12 una vez verificada la documentación por parte del comité evaluador se evidencia que el proponente ha aclarado satisfactoriamente que el agar ofrecido es apropiado para la detección de Coliformes y *E Coli* en alimentos, de acuerdo con la ficha técnica proporcionada, de esta manera cumple con lo solicitado por la entidad mediante estudios previos.
Observaciones	HABILITADO

b- VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES:

CAPACIDAD JURIDICA	ECOSOLUCIONES COLOMBIA SAS
Esta incursa en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad	NO
Esta incursa en alguna causal de rechazo señalada en la invitación	NO
Carta de presentación	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación (Cámara de Comercio)	CUMPLE
Poder	NO APLICA
Pago de Seguridad Social y Aportes Parafiscales	DOCUMENTO SUBSANADO

RUT – Verificación de que la actividad económica inscrita esté relacionada al objeto contractual.	CUMPLE
Certificados Antecedentes	DOCUMENTO SUBSANADO
Certificado Definición Situación Militar:	NO APLICA
Certificación de Experiencia	CUMPLE
Obligaciones Ambientales	DOCUMENTO SUBSANADO
Obligaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo (El contratista deberá observar y cumplir con los ítems contenidos en el listado dado en los Estudios Previos)	DOCUMENTO SUBSANADO
Observaciones	**Documentos para subsanar:** **Antecedentes:** El proponente presenta el Certificado REDAM actualizado de la representante legal. **Obligaciones ambientales:** El proponente presento los documentos solicitados para subsanar. **Obligaciones SST:** El proponente presento los documentos solicitados para subsanar

RESULTADOS	ECOSOLUCIONES COLOMBIA SAS
RESULTADO INICIAL	HABILITADO
SUBSANO OPORTUNAMENTE REQUISITOS HABILITANTES	SI
RESULTADO FINAL	HABILITADO

RECOMENDACIONES DEL COMITÉ

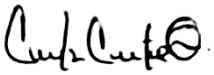
Una vez verificados los documentos remitidos por el proponente habilitado técnicamente, la entidad verifico que, la oferta económica con los precios más bajo (segundo subsanado) que cumple con los requisitos técnicos mínimos solicitados por la entidad y adicionalmente presento los documentos subsanados dentro de los plazos establecidos y que por consiguiente resultan habilitadas es la siguiente:

ECOSOLCUCIONES COLOMBIA SAS
NIT 901.501.67
YOHANA DANITZA VELANDIA MARTINEZ
Representante Legal
C.C. No. 1.094.247.822 de PAMPLONA
Dirección CRA 7 # 8-72 OFC 306
Teléfonos 3166212999
Correos Electrónicos1 - VENTAS@ECOSOLUCIONESCOLOMBIA.COM
Ciudad NEIVA

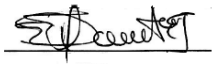
El presente documento y sus anexos serán publicados en el SECOP II de conformidad a lo dispuesto en el Articulo 2.2.1.1.1.7.1. Del Decreto 1082 de 2015.

A partir de la publicación de esta acta, se corre traslado para presentar observaciones.

Ipiales, octubre de 2023.



JENNIFFER CAROLINA CARATAR QUENORAN
ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



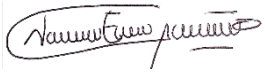
DAVID ANDRES MONTENEGRO
ÁREA AMBIENTAL



STEFANNY CAROLINA MANTILLA BRAVO
ÁREA JURÍDICA



DIANA CAROLINA MARCILLO
ÁREA CONTRATACIÓN



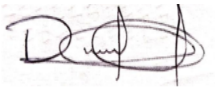
NATALIA ALICIA ERAZO GUERRERO
ÁREA CONTRATACION



MARIA ALEJANDRA HERNANDEZ
AREA TECNICA



ADRIAN CERON
AREA TECNICA



DIEGO GARCIA
AREA TECNICA

Reviso: Rosa Alcira Zambrano- coordinadora Administrativa